

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Expediente nº: 07EMK/06S/2010

Objeto de la contratación: Estudio cualitativo sobre el impacto en la generación de capital social en las administraciones forales y locales de los planes y políticas de igualdad.

Tipo de contrato: Servicios

Procedimiento: Negociado

Clase: Ordinario

Mediante RESOLUCIÓN de fecha 29/04/2010 se autorizó la convocatoria de procedimiento para la adjudicación del expediente de referencia.

Con fecha 03/05/2010 se cursó invitación para presentar oferta económica a las siguientes empresas:

HELENA ORTIZ DE LEJARAZU. CONSULTORA EN SOCIOLOGÍA Y CC. POLÍTICAS

SEBASTIÁN SARASOLA. ADOS CONSULTING IKERTALDEA SL.

MARU SARASOLA. COACHING & LEADERSHIO SOCIEDAD LIMITADA

Según consta en las actuaciones, y dentro del plazo establecido, las empresas presentadas fueron:

HELENA ORTIZ DE LEJARAZU

La relación de ofertas de las empresas admitidas y la puntuación por ellas obtenida es la que consta en el Anexo I de esta RESOLUCIÓN.

En virtud de las competencias que en materia de contratación administrativa me han sido atribuidas y de acuerdo con los términos de la propuesta de adjudicación,

RESUELVO:

- Adjudicar provisionalmente el contrato de referencia a:

Empresa	Precio	Plazo de vigencia	Puntos
HELENA ORTIZ DE LEJARAZU	34.400 EUR IVA.: 5.504 EUR Total: 39.404 EUR	31/12/2010	91,00

El importe de la adjudicación será imputado en el presente ejercicio y en el mismo deben entenderse incluidos todos los conceptos, impuestos, gastos, tasas y tributos de cualquier esfera fiscal y también el IVA y el beneficio industrial del contratista.

- Notificar al adjudicatario provisional la obligación de cumplir los requisitos establecidos en el art. 135.4 de la LCSP previamente a la elevación a definitiva de esta adjudicación provisional.
- Publicar la presente adjudicación provisional en el perfil de contratante o en el boletín oficial.

